



## **COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2025**

### **AETERNAL MENTIS, S.A.**

Bilbao, 30 de Abril de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth"), Aeternal Mentis, S.A. (la "Sociedad"), pone en su conocimiento la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Compañía muestra a continuación los siguientes documentos:

- Cuentas anuales e Informe gestión auditados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente

Aeternal Mentis, S.A.  
D. Jorge Santiago Fernández Murillo  
Presidente del Consejo de Administración

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**AETERNAL MENTIS, S.A.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2025**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de AETERNAL MENTIS, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales

---

#### Opinión desfavorable

Hemos auditado las cuentas anuales de AETERNAL MENTIS, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, debido al efecto muy significativo de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión desfavorable* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, ni de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo

---

#### Fundamento de la opinión desfavorable

Tal como se desprende de las cuentas anuales, la Sociedad ha incurrido en pérdidas significativas en los ejercicios 2025 y 2024 y presenta un nivel de actividad operativa bajo, registrando un volumen de ingresos reducido, procedentes fundamentalmente del cambio de modelo de negocio iniciado a finales del ejercicio 2023.

Asimismo, tal como se expone en el informe de gestión, la Sociedad reconoce que, debido a factores externos y a una curva de adopción del nuevo modelo de negocio más lenta de lo previsto, han provocado que los resultados económicos de los ejercicios 2024 y 2025 no han sido acordes con la inversión técnica realizada, manteniendo la cifra de negocios en niveles todavía insuficientes para cubrir la estructura de costes fijos. Adicionalmente, tal y como se desprende de la Nota 2.3 de la memoria, las previsiones realizadas por la Dirección de la Sociedad para los ejercicios 2026 a 2028 prevén igualmente unos resultados negativos para los próximos ejercicios.

Estas circunstancias constituyen hechos y condiciones que indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. No obstante, las cuentas anuales han sido formuladas aplicando dicho principio sin que la memoria incluya una revelación adecuada de esta incertidumbre material, en los términos exigidos por el marco normativo de información financiera aplicable que resulta de aplicación.

Por otro lado, en el balance de la Sociedad se encuentran registrados activos inmovilizados y activos por impuesto diferido por importes de 3.475.801 euros y 493.821 euros, respectivamente. Atendiendo a la existencia de la citada incertidumbre material relacionada con el principio de empresa en funcionamiento, no se dispone de evidencia suficiente y adecuada que permita concluir sobre la capacidad de la Sociedad para generar flujos de efectivo futuros suficientes que justifiquen, por un lado, la no necesidad de registrar deterioros de valor sobre los activos del inmovilizado, y por otro lado, la recuperabilidad del importe en libros de los activos por impuesto diferido reconocidos. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2025 no se encuentra adecuadamente acreditada la recuperabilidad de dichos activos, de conformidad con lo establecido por la normativa contable aplicable.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión desfavorable.

---

### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Excepto por la cuestión descrita en la sección de *Fundamento de la opinión desfavorable* hemos determinado que no existen otras cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

---

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión ve afectado, en cuanto a su concordancia con las cuentas anuales del ejercicio 2025 y en cuanto a su contenido y presentación de conformidad con la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión desfavorable* existe una incorrección material en las cuentas anuales adjuntas cuyo efecto es muy significativo. Hemos concluido que dicha circunstancia afecta de igual manera y en la misma medida al informe de gestión.

---

### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta

la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

---

### Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 30 de abril de 2026.

---

### Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2024 nos nombró como auditores por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

**GLOBAL BUREAU AUDITORES, S.L.**  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N<sup>o</sup> S2415)



---

**Saioa Carretero Melgosa**  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N<sup>o</sup> 22320)

**AUDITORES**  
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

GLOBAL BUREAU  
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 03/26/02796

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

30 de abril de 2026

**AETERNAL MENTIS, S.A.**

**Cuentas anuales e Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2025**

## ÍNDICE

### CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2025  
  
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Memoria correspondiente al al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES e INFORME de GESTIÓN

**AETERNAL MENTIS, S.A.**  
**Balance al 31 de diciembre de 2025**  
(Expresado en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.030.947</b>	<b>5.439.194</b>
<b>Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>3.475.801</b>	<b>4.884.048</b>
Terrenos y construcciones		1.617.664	1.617.664
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		1.858.137	3.266.384
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>2.505</b>	<b>2.505</b>
Instrumentos de patrimonio		2.505	2.505
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>7</b>	<b>58.820</b>	<b>58.820</b>
Instrumentos de patrimonio		120	120
Otros activos financieros		58.700	58.700
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>11</b>	<b>493.821</b>	<b>493.821</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>9.447.965</b>	<b>18.248.264</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>575.311</b>	<b>510.259</b>
Clientes por ventas y prestación de servicios	<b>7</b>	158.943	62.402
Activos por impuesto corriente	<b>11</b>	31.579	91.151
Otros créditos con las Administraciones Públicas	<b>11</b>	384.789	356.706
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>8</b>	<b>8.872.654</b>	<b>17.738.005</b>
Tesorería		8.872.654	17.738.005
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>13.478.912</b>	<b>23.687.458</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.432.326</b>	<b>5.441.510</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>3.432.326</b>	<b>5.441.510</b>
<b>Capital</b>	<b>9.1</b>	<b>1.323.217</b>	<b>1.323.217</b>
Capital escriturado		1.323.217	1.323.217
<b>Prima de emisión</b>	<b>9.1</b>	<b>5.726.849</b>	<b>5.726.849</b>
<b>Reservas</b>	<b>9.2</b>	<b>969.104</b>	<b>904.592</b>
Legal y estatutarias		87.123	87.123
Otras reservas		881.981	817.469
<b>(Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b>	<b>9.3</b>	<b>(664.633)</b>	<b>(664.633)</b>
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>9.2</b>	<b>(1.913.027)</b>	<b>-</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>(2.009.184)</b>	<b>(1.848.515)</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.002.755</b>	<b>9.904.697</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>10</b>	<b>3.002.755</b>	<b>9.904.697</b>
Deudas con entidades de crédito		3.002.755	9.904.697
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>7.043.831</b>	<b>8.341.251</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>10</b>	<b>6.984.402</b>	<b>8.302.037</b>
Deudas con entidades de crédito		6.900.637	7.733.027
Otros pasivos financieros		83.765	569.010
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>59.429</b>	<b>39.214</b>
Proveedores	<b>10</b>	25.809	5.441
Acreedores varios	<b>10</b>	24.178	22.685
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	<b>10</b>	6.547	2.213
Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>11</b>	2.895	8.875
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>13.478.912</b>	<b>23.687.458</b>

**AETERNAL MENTIS, S.A.****Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**  
(Expresado en euros)

	Nota	2025	2024
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>12.1</b>	<b>241.210</b>	<b>91.749</b>
Prestaciones de servicios		241.210	91.749
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>12.2</b>	<b>(75.376)</b>	<b>(89.506)</b>
Consumo materias primas y otras materias consumibles		(73.816)	(89.506)
Trabajos realizados por otras empresas		(1.560)	-
<b>Gastos de personal</b>	<b>12.3</b>	<b>(17.253)</b>	<b>(78.317)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(14.081)	(59.105)
Cargas sociales		(3.172)	(19.212)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(335.775)</b>	<b>(403.098)</b>
Servicios exteriores		(331.775)	(401.406)
Tributos		(4.000)	(1.692)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5</b>	<b>(1.463.751)</b>	<b>(1.288.641)</b>
<b>Otros resultados</b>		<b>(192)</b>	<b>(22)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(1.651.137)</b>	<b>(1.767.835)</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>166.207</b>	<b>479.742</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De terceros	<b>7 y 8</b>	166.207	479.742
<b>Gastos financieros</b>		<b>(411.432)</b>	<b>(748.365)</b>
Por deudas con terceros	<b>10</b>	(411.432)	(748.365)
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>(112.822)</b>	<b>59.428</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(358.047)</b>	<b>(209.195)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(2.009.184)</b>	<b>(1.977.030)</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>128.515</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(2.009.184)</b>	<b>(1.848.515)</b>

**AETERNAL MENTIS, S.A.****Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

(Expresado en euros)

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

	Notas	2025	2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	(2.009.184)	(1.848.515)
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(2.009.184)</b>	<b>(1.848.515)</b>

**AETERNAL MENTIS, S.A.****Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

(Expresado en euros)

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

	Capital escriturado (Nota 9.1)	Prima de emisión (Nota 9.1)	Reservas (Nota 9.2)	(Acciones y participaciones en patrimonio propias (Nota 9.3)	Resultados de ejercicios anteriores (Nota 9.2)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	TOTAL
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2023</b>	<b>1.323.217</b>	<b>5.726.849</b>	<b>840.030</b>	<b>(641.308)</b>	<b>-</b>	<b>293.822</b>	<b>7.542.610</b>
Ajuste por errores del 2023 y anteriores (Nota 2.5)	-	-	(106.433)	-	-	(122.827)	(229.260)
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024</b>	<b>1.323.217</b>	<b>5.726.849</b>	<b>733.597</b>	<b>(641.308)</b>	<b>-</b>	<b>170.995</b>	<b>7.313.350</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	-	(1.913.027)	(1.913.027)
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>							
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	(23.325)	-	-	(23.325)
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	170.995	-	-	(170.995)	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2024</b>	<b>1.323.217</b>	<b>5.726.849</b>	<b>904.592</b>	<b>(664.633)</b>	<b>-</b>	<b>(1.913.027)</b>	<b>5.376.998</b>
Ajuste por errores del 2024 (Nota 2.5)	-	-	-	-	-	64.512	64.512
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025</b>	<b>1.323.217</b>	<b>5.726.849</b>	<b>904.592</b>	<b>(664.633)</b>	<b>-</b>	<b>(1.848.515)</b>	<b>5.441.510</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	-	(2.009.184)	(2.009.184)
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	64.512	-	(1.913.027)	1.848.515	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2025</b>	<b>1.323.217</b>	<b>5.726.849</b>	<b>969.104</b>	<b>(664.633)</b>	<b>(1.913.027)</b>	<b>(2.009.184)</b>	<b>3.432.326</b>

**AETERNAL MENTIS, S.A.**
**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

(Expresado en euros)

	Notas	2025	2024
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>(2.009.184)</b>	<b>(1.977.030)</b>
<b>Ajustes al resultado</b>		<b>1.821.798</b>	<b>1.497.836</b>
Amortización del inmovilizado	5	1.463.751	1.288.641
Ingresos financieros	7 y 8	(166.207)	(479.742)
Gastos financieros	10	411.432	748.365
Diferencias de cambio		112.822	(59.428)
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(135.988)</b>	<b>590.613</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		(156.203)	698.630
Acreedores y otras cuentas a pagar		20.215	(108.017)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(239.562)</b>	<b>(280.535)</b>
Pagos de intereses	10	(496.920)	(812.877)
Cobros de intereses	7 y 8	166.207	479.742
Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios		91.151	52.600
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(562.936)</b>	<b>(169.116)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(455.261)</b>	<b>(961.365)</b>
Inmovilizado material	5	(455.261)	(961.365)
<b>Cobros por inversiones</b>		<b>-</b>	<b>6.875.247</b>
Otros activos financieros		-	6.875.247
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(455.261)</b>	<b>5.913.882</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>-</b>	<b>(23.325)</b>
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	9.3	-	(23.325)
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(7.734.332)</b>	<b>(7.645.953)</b>
Emisión		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de		(7.734.332)	(7.645.953)
Deudas con entidades de crédito		(7.734.332)	(7.645.953)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>(7.734.332)</b>	<b>(7.669.278)</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>(112.822)</b>	<b>59.428</b>
<b>DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(8.865.351)</b>	<b>(1.865.084)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8	<b>17.738.005</b>	<b>19.603.089</b>
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8	<b>8.872.654</b>	<b>17.738.005</b>

## **AETERNAL MENTIS, S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

#### **1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

Aeternal Mentis, S.A. se constituyó como Sociedad Anónima el día 30 de diciembre de 2020. Su domicilio social se encuentra en Plaza Euskadi, nº5, planta 15, Bilbao (Bizkaia) y tiene como objeto social:

- a) La prestación de servicios de tratamiento, recogida, almacenamiento y clasificación de datos por medio de servidores y explotación de centros de datos a los anteriores efectos, priorizando el uso de energías sin emisiones de carbono.
- b) La explotación de derechos de propiedad intelectual e industrial y sus licencias, tanto nacionales como extranjeras, relacionadas con datos almacenados en servidores.
- c) La titularidad y explotación de toda clase de concesiones, y licencias administrativas, de obras, servicios y mixtas, del Estado, Comunidades Autónomas, Provincias, Municipios, Organismos Autónomos y Entidades Autónomas.
- d) La promoción, construcción y explotación de todo tipo de instalaciones, centros y campus de almacenamiento de datos.
- e) La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en temas de inteligencia artificial y gestión y almacenamiento de datos. Investigación, desarrollo e innovación en estos mismos campos.
- f) La compra, venta, alquiler, parcelación y urbanización de solares, terrenos y fincas de cualquier naturaleza, pudiendo proceder a la edificación de los mismos y a su enajenación, íntegramente, en forma parcial o en régimen de propiedad horizontal.
- g) La prestación a empresas y organismos de servicios de contabilidad, teneduría de libros, censura de cuentas, auditoría y otros servicios de asesoría fiscal, económica, financiera y contable.
- h) La gestión de la participación de la Sociedad en el capital de otras sociedades mercantiles mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales, pudiendo ejercer la dirección y el control de dichas entidades mediante la pertenencia a sus órganos de administración social, así como mediante la prestación de servicios de gestión y administración de dichas entidades.
- i) La compra, suscripción, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación. Se exceptúan las actividades expresamente reservadas por la Ley a las instituciones de inversión colectiva, así como lo expresamente reservado por la Ley del Mercado de Valores a las Agencias y/o Sociedades de Valores y Bolsa.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de forma indirecta, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

Así, la actividad de la Sociedad se orientó inicialmente al procesamiento y entrenamiento de modelos de inteligencia artificial, basándose en el análisis de grandes volúmenes de datos, el desarrollo de algoritmos inteligentes y técnicas de *machine learning*. Para ello, la Sociedad desarrolló soluciones basadas en inteligencia artificial utilizando recursos e infraestructuras especializadas, con capacidad suficiente para el entrenamiento de modelos neuronales y la ejecución de procesos de inferencia en tiempo real, destinados a su uso continuado. No obstante, a partir del ejercicio 2023, la Sociedad acometió un cambio en su modelo de negocio, reorientando su actividad hacia la prestación de servicios personalizados vinculados a los procesos de atención al cliente.

Con fecha 2 de abril de 2021 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Aeternal Mentis, S.A. acordó por unanimidad cambiar la estructura del órgano de administración de la Sociedad, de un Administrador Único a un Consejo de Administración de 5 miembros en los términos dispuestos en el artículo 17 de los estatutos sociales.

## **AETERNAL MENTIS, S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

La Sociedad anunció el inicio de cotización de sus títulos el viernes 23 de julio de 2021 en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (sistema multilateral de negociación). La oferta de suscripción, cuyo Documento Informativo de Incorporación al Mercado fue aprobado por el Consejo de Administración de BME Growth el 21 de julio de 2021, fue íntegramente suscrita, fijándose un precio de 2,80 euros por acción.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

### **2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

### **2.2 Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable establezca específicamente que no es necesario.

Con posterioridad a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2024, la Sociedad detectó errores en el registro de los intereses correspondientes al préstamo otorgado por Caixabank el 29 de enero de 2021. En consecuencia, se ha procedido a corregir las cifras comparativas de aquellas partidas afectadas por dicho error (Nota 2.5).

### **2.3 Principio de empresa en funcionamiento**

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha tenido resultados del ejercicio negativos por importe de 2.009.184 euros (1.848.515 euros de resultados negativos a 31 de diciembre de 2024) motivados por unas ventas de únicamente de 241.210 euros.

En los últimos años, la Sociedad se ha dedicado principalmente a proyectos de I+D en colaboración con centros de investigación y otros interlocutores de perfil científico. La Sociedad, decidió realizar un cambio en el modelo de negocio durante el año 2023 para intentar ofrecer servicios personalizados en función de las necesidades específicas de cada cliente y los ejercicios 2025 y 2024 reflejan esta transición en el modelo de negocio.

Las previsiones preparadas por los Administradores de la Sociedad para los ejercicios 2026 a 2028 preveen unos resultados negativos del ejercicio de 1.571.849 euros, 795.106 euros y 667.646 euros, respectivamente. No obstante, los Administradores han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

## **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2025. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio 2025, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

### *Deterioro del valor de los activos no corrientes*

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente para los fondos de comercio. Para determinar este valor recuperable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

### *Activos por impuestos diferido*

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. La Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 por importe de 493.821 euros (493.821 euros al 31 de diciembre de 2024) correspondientes a deducciones pendientes de aplicar al cierre del ejercicio 2025.

### *Pasivos contingentes*

En el ejercicio 2025 un cliente ha interpuesto una reclamación en relación con los servicios prestados en los ejercicios 2022 y 2023 por importe de 1.656.127 euros. La Sociedad, junto con sus asesores externos, califican la probabilidad de éxito de la reclamación como posible, pero no probable, por lo que no se ha registrado provisión alguna al 31 de diciembre de 2025.

## **2.5 Corrección de errores**

En el ejercicio 2025, con ocasión del pago de los intereses correspondientes al préstamo formalizado con Caixabank el 29 de enero de 2021, la Sociedad detectó errores en el registro contable de los gastos financieros asociados a dicho préstamo, cuyo importe total ascendía a 164.748 euros. Atendiendo al principio de devengo, se puso de manifiesto que, durante el ejercicio 2024 se contabilizó un exceso de gastos financieros por importe de 64.512 euros, así como un defecto en el registro de gastos financieros correspondientes al ejercicio 2023 por importe 122.827 euros, identificándose adicionalmente intereses devengados pendientes de contabilización correspondientes a ejercicios anteriores al 2023 por importe de 106.433 euros.

La Sociedad ha corregido el error de forma retroactiva, modificando las cifras del ejercicio 2024, así como las reservas iniciales de dicho ejercicio, como sigue:

**AETERNAL MENTIS, S.A.****Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

(Euros)	2023 y anteriores	Ejercicio 2023	Subtotal	Ejercicio 2024	Total
Gastos financieros	106.433	122.827	229.260	(64.512)	164.748
	<b>106.433</b>	<b>122.827</b>	<b>229.260</b>	<b>(64.512)</b>	<b>164.748</b>

Las correcciones realizadas en las cifras comparativas de cada una de las partidas de los documentos que integran las cuentas anuales son las siguientes:

- Balance al 31 de diciembre de 2024:

(Euros)	Debe/(Haber)
Reservas – Disminución	229.260
Resultado del ejercicio – Aumento	(64.512)
Otros pasivos financieros– Aumento	(164.748)

- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024:

(Euros)	Ingreso/(Gasto)
Gastos financieros por deudas con terceros	64.512
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>64.512</b>

- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024:

(Euros)	Debe/(Haber)		
	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo ajustado, inicio del año 2024	106.433	122.827	229.260
Movimientos del ejercicio 2024	122.827	(122.827)	-
Saldo ajustado, inicio del año 2025	229.260	(64.512)	164.748

- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024:

(Euros)	Aumento/(Disminución)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	64.512
Ajustes del resultado – Gastos financieros	(64.512)

**3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

(Euros)	2025
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	(2.009.184)
	<b>(2.009.184)</b>
Aplicación	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.009.184)
	<b>(2.009.184)</b>

## **AETERNAL MENTIS, S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

#### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

##### **4.1 Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los porcentajes de amortización para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	<b>Porcentaje</b>
Instalaciones técnicas	15%-20%
Otras instalaciones	10%-20%
Mobiliario	20%
Equipos para procesos de información	20%-33,33%
Otro inmovilizado	100%

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

##### **4.2 Permutas**

Para los elementos adquiridos mediante permuta, la Sociedad procede a analizar cada operación con el objeto de definir si la permuta tiene o no tiene carácter comercial.

Cuando la permuta tiene carácter comercial el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido, en cuyo caso se valoran por este último valor. Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la permuta no tiene carácter comercial, o cuando no ha sido posible obtener una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas.

##### **4.3 Deterioro de valor de los activos no financieros**

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

## **AETERNAL MENTIS, S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

#### **4.4 Arrendamientos**

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

##### Sociedad como arrendatario

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

#### **4.5 Instrumentos financieros**

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel. Los instrumentos financieros se reconocen en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

##### Instrumentos financieros híbridos

Un instrumento financiero híbrido es un instrumento que combina, en un mismo contrato un contrato principal (que no es un derivado) y un derivado implícito.

Se trata de un instrumento que no es un derivado (por ejemplo un bono emitido, un depósito emitido, un contrato no financiero, etc.) pero que contiene una o varias cláusulas que hacen que algunos de sus flujos de efectivo varíen de forma similar a los flujos de efectivo de un derivado considerado de forma independiente (esto es, que varíen en función de un determinado tipo de interés, el precio de un instrumento financiero, el precio de una materia prima cotizada, un tipo de cambio, un índice de precios o de tipos de interés, una calificación o índice de carácter crediticio, o en función de otra variable).

La Sociedad separa el derivado implícito (y lo reconoce, valora y presenta de manera independiente) cuando se dan simultáneamente las cuatro condiciones siguientes:

- a) El contrato principal no es un activo financiero. Si el contrato principal es un activo financiero, el instrumento híbrido completo se clasifica en las categorías establecidas para activos financieros.
- b) Las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal.

## **AETERNAL MENTIS, S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

- c) Un instrumento independiente con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado.
- d) El instrumento híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

De esta forma, si se dan las cuatro condiciones, el derivado implícito se contabiliza como un instrumento financiero derivado independiente, mientras que el contrato principal contabiliza según su naturaleza.

#### **4.6 Activos financieros**

##### Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

##### *Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

## **AETERNAL MENTIS, S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

#### *Activos financieros a coste amortizado*

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

#### *Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto*

## **AETERNAL MENTIS, S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

#### *Activos financieros a coste*

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

## **AETERNAL MENTIS, S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

#### *Baja de balance de activos financieros*

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

#### *Deterioro del valor de los activos financieros*

##### *Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto*

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por

## **AETERNAL MENTIS, S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto*

En este tipo de inversiones, la Sociedad asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

#### *Activos financieros a coste*

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### *Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

## **AETERNAL MENTIS, S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

#### **4.7 Pasivos financieros**

##### Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

##### *Pasivos financieros a coste amortizado*

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“otros acreedores”).

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo,

## **AETERNAL MENTIS, S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

#### *Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
  - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
  - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
  - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
  - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:
  - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
  - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Baja de balance de pasivos financieros*

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

## **AETERNAL MENTIS, S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### **4.8 Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

#### **4.9 Acciones propias**

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

#### **4.10 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

## **AETERNAL MENTIS, S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

#### **4.11 Provisiones y contingencias**

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

#### **4.12 Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente. La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a

## **AETERNAL MENTIS, S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

#### **4.13 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año.

#### **4.14 Ingresos y gastos**

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la empresa seguirá un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

#### **Reconocimiento**

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir). Así, los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad.

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

## **AETERNAL MENTIS, S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

#### Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la sociedad considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La sociedad transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

#### Valoración

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

#### Saldos de contratos

##### **Activos de contratos**

###### Derecho incondicional a recibir la contraprestación

Cuando la Sociedad tiene un derecho incondicional a la contraprestación, indistintamente de la transferencia del control de los activos, se reconoce un derecho de cobro (sub-epígrafes de “clientes por ventas y prestaciones de servicios”, o en su caso “clientes, empresas del grupo y asociadas”) en los epígrafes de “Deudores comerciales y otras cuentas a pagar” del activo corriente o no corriente, según corresponda por su vencimiento con arreglo a su ciclo normal de explotación.

##### **Pasivos de contratos**

###### Obligaciones contractuales

Si el cliente paga la contraprestación, o se tiene un derecho incondicional a recibirla, antes de transferir el servicio al cliente, la Sociedad reconoce un pasivo de contrato cuando se haya realizado el pago o éste sea exigible.

Estos pasivos de contratos se presentan en los anticipos de clientes dentro del epígrafe de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (pasivo corriente) o periodificaciones a largo plazo (pasivo no corriente) en función de su vencimiento.

#### **4.15 Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

**AETERNAL MENTIS, S.A.****Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025****4.16 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

**4.17 Transacciones con partes vinculadas**

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

**4.18 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

**5. INMOVILIZADO MATERIAL**

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

<b>(Euros)</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Altas y dotaciones</b>	<b>Saldo final</b>
<b>Ejercicio 2025</b>			
<b>Coste</b>			
Terrenos	1.617.664	-	1.617.664
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6.201.973	55.504	6.257.477
	<b>7.819.637</b>	<b>55.504</b>	<b>7.875.141</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(2.935.589)	(1.463.751)	(4.399.340)
	<b>(2.935.589)</b>	<b>(1.463.751)</b>	<b>(4.399.340)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>4.884.048</b>		<b>3.475.801</b>
<b>Ejercicio 2024</b>			
<b>Coste</b>			
Terrenos	1.617.664	-	1.617.664
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.841.221	1.360.752	6.201.973
	<b>6.458.885</b>	<b>1.360.752</b>	<b>7.819.637</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(1.646.948)	(1.288.641)	(2.935.589)
	<b>(1.646.948)</b>	<b>(1.288.641)</b>	<b>(2.935.589)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>4.811.937</b>		<b>4.884.048</b>

## **AETERNAL MENTIS, S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

#### **5.1 Descripción de los principales movimientos**

Con fecha 10 de marzo de 2021 la Sociedad adquirió a la entidad vinculada “Partenon Consulting Inmobiliario, S.L.” un terreno sito en el Polígono Industrial de Casablanca (Laguardia – Álava), parcela 305 (P-4), por importe de 918.662 euros, al que se añade IVA por importe de 192.919 euros, ascendiendo el importe total a 1.111.581 euros.

Asimismo, en dicha fecha, la Sociedad formalizó un contrato de permuta con la sociedad “Álava Agencia de Desarrollo, S.A.”, propietaria de las Parcelas 31 a 35, ambas inclusive, del Proyecto de reparcelación del Polígono Industrial Casablanca 2 en los municipios de Lanciego y Laguardia (Álava) destinadas a uso industrial; y valoradas por importe total de 1.599.814 euros, al que se añade IVA por importe de 335.961 euros, ascendiendo el importe total a 1.935.775 euros. En dicho contrato se permutan las Parcelas 31 a 35 por el terreno sito en el Polígono Industrial de Casablanca (Laguardia – Alava).

Así, al no ser las fincas permutadas de idéntico valor, la diferencia, esto es, 824.194 euros, es abonada por parte de la Sociedad a favor de la entidad “Álava Agencia de Desarrollo, S.A.”. En dicho mismo acto se hace entrega de un cheque bancario nominativo en concepto de fianza por importe de 45.000 euros con el fin de hacer frente a las obligaciones contraídas entre las partes, asociadas a la reposición y limpieza de cuantos elementos resulten dañados durante la ejecución de las obras en las mencionadas parcelas. Asimismo, y según se describe en el contrato formalizado entre las partes, “Álava Agencia de Desarrollo, S.A” cuenta con la opción de recuperar la titularidad de la parcela permutada (“derecho de retracto”), calculándose la valoración del suelo en dicho momento tomando como referencia el precio formalizado en la escritura, actualizado aplicando a dicho valor la variación porcentual experimentada por el Índice de Precios al Consumo.

Con fecha 14 de marzo de 2025, previa notificación realizada el 1 de julio de 2024, “Álava Agencia de Desarrollo, S.A.” comunicó a la Sociedad, mediante acta notarial, el requerimiento de ejecución del derecho de retracto conforme al citado contrato de permuta, como consecuencia del incumplimiento de la estipulación tercera, en su apartado 8, relativo a los plazos de ejecución de obra a los que se obligaba la Sociedad. La Sociedad ha contestado a dicho requerimiento, aceptando expresamente el ejercicio del derecho de retracto y solicitando la licencia de segregación al Ayuntamiento de Laguardia.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el mencionado terreno figura registrado bajo el epígrafe de “Inmovilizado material” del balance de la Sociedad por importe de 1.617.664 euros (mismo importe a 31 de diciembre de 2024).

El epígrafe “Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” recoge fundamentalmente inmovilizado adquirido para el desarrollo de la actividad de la Sociedad, correspondiente principalmente a “Equipos para procesos de información”. Durante el ejercicio 2025 se han registrado altas por importe de 45.284 euros, correspondientes a superoperadores de IA compactos destinados a tareas de entrenamiento. Asimismo, durante el ejercicio 2024 se registraron altas por importe de 1.360.752 euros, correspondientes principalmente a servidores y tarjetas gráficas, igualmente clasificadas en la citada partida. En consecuencia, el valor neto contable de los “Equipos para procesos de información” asciende a 1.230.260 euros a 31 de diciembre de 2025 (2.520.681 euros a 31 de diciembre de 2024).

#### **5.2 Arrendamientos operativos**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene compromisos firmes de compra para la adquisición de activos.

En el mes de mayo de 2021, la Sociedad formalizó un contrato de arrendamiento con vencimiento en el año 2026 para el establecimiento de su planta piloto, ubicada en Bilbao. Dicho contrato fue ampliado en marzo de 2026, extendiendo su vigencia hasta mayo de 2031. El gasto por arrendamiento asociado a este contrato asciende a 33.324 euros a 31 de diciembre de 2025 (32.492 euros a 31 de diciembre de 2024).

**AETERNAL MENTIS, S.A.****Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

Asimismo, en el mes de noviembre de 2021, la Sociedad formalizó un contrato de arrendamiento sobre un inmueble destinado al uso de oficina, ubicado en Oviedo. Este contrato fue ampliado en junio de 2023, extendiendo su vigencia hasta diciembre de 2025. El gasto por arrendamiento asociado a este contrato asciende a 60.946 euros a 31 de diciembre de 2025 (59.517 euros a 31 de diciembre de 2024).

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento, no cancelables a 31 de diciembre son los siguientes:

<b>(Euros)</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Hasta un año	33.564	94.270
Entre uno y cinco años	134.256	12.346
Mas de cinco años	12.587	-
	<b>180.407</b>	<b>106.616</b>

**5.3 Otra información**

El detalle de los elementos de inmovilizado material adquiridos a accionistas al 31 de diciembre es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Equipos para procesos de información		
Coste	29.680	-
Amortización acumulada	(1.382)	-
	<b>28.298</b>	<b>-</b>

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados a 31 de diciembre es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Otro inmovilizado	1.969	598
	<b>1.969</b>	<b>598</b>

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material, sin tener en cuenta el terreno.

**6. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS**

La Sociedad mantiene una participación del 100% en la sociedad Aeternal Mentis UAB, situada en Lituania desde el año 2021, la cual se mantiene sin actividad desde su constitución.

La información relativa a las empresas del grupo a 31 de diciembre es la siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>Valor neto contable</b>	<b>Porcentaje de participación directa</b>	<b>Capital</b>	<b>Total patrimonio neto</b>	<b>Resultado de explotación</b>	<b>Dividendos recibidos en el ejercicio</b>
<b>Ejercicio 2025</b>						
Aeternal Mentis UAB	2.505	100%	2.500	2.500	-	-
	<b>2.505</b>					<b>-</b>
<b>Ejercicio 2024</b>						
Aeternal Mentis UAB	2.505	100%	2.500	2.500	-	-
	<b>2.505</b>					<b>-</b>

**AETERNAL MENTIS, S.A.****Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025****7. ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 6), al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
<b>Activos financieros a largo plazo</b>						
Activos financieros a coste	120	120	-	-	120	120
Activos financieros a coste amortizado	-	-	58.700	58.700	58.700	58.700
	120	120	58.700	58.700	58.820	58.820
<b>Activos financieros a corto plazo</b>						
Activos financieros a coste amortizado	-	-	158.943	62.402	158.943	62.402
	-	-	158.943	62.402	158.943	62.402
	<b>120</b>	<b>120</b>	<b>217.643</b>	<b>121.102</b>	<b>217.763</b>	<b>121.222</b>

En el mes de febrero de 2023, la Sociedad formalizó diversos contratos de imposiciones a plazo fijo por un importe total de 6.875.247 euros, con vencimiento en el mes de febrero de 2024 y que devengaban un tipo de interés pactado del 2,60 %. Con fecha 17 de noviembre de 2023, dichas imposiciones fueron canceladas anticipadamente, procediéndose en la misma fecha a la suscripción de seis nuevos contratos de imposiciones a plazo fijo por el mismo importe, con vencimiento en mayo de 2024 y un tipo de interés del 3,34 % (Nota 10).

Estas imposiciones generaron ingresos financieros por importe de 113.563 euros durante el primer semestre del ejercicio 2024. A 31 de diciembre de 2025, no se ha devengado ingreso alguno por este concepto.

A 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no mantiene imposiciones a plazo fijo ni otros activos financieros de esta naturaleza.

Asimismo, no se han registrado correcciones valorativas por deterioro sobre los saldos deudores de la Sociedad, ni a 31 de diciembre de 2025 ni a 31 de diciembre de 2024.

**8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Cuentas corrientes a la vista en euros	7.992.152	16.744.559
Cuentas corrientes a la vista en moneda extranjera	880.502	993.446
	<b>8.872.654</b>	<b>17.738.005</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas que han generado ingresos financieros por importe de 166.207 euros durante el ejercicio 2025 (366.179 euros durante el ejercicio 2024).

La Sociedad en garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de préstamo suscrito con Unicaja Banco, S.A. cuyo nominal asciende a 2.000.000 euros con vencimiento el 8 de noviembre de 2026, constituye de forma individual e irrevocable y mientras subsistan las responsabilidades derivadas de la operación de préstamo descrita, a favor de Unicaja Banco, S.A. un derecho real de prenda sobre los derechos de crédito derivados de la cuenta corriente abierta a su nombre en la misma entidad. La Sociedad podrá disponer del saldo de la cuenta pignorada siempre que las obligaciones garantizadas por la prenda se encuentren al corriente (Nota 10).

## **AETERNAL MENTIS, S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

## **9. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS**

### **9.1 Capital escriturado y Prima de emisión**

Con fecha 30 de diciembre de 2020 la mercantil “Clunia Partners, S.L.U.” y la mercantil “Sia Alrojo Holding” constituyen la Sociedad anónima, de nacionalidad española, Aeternal Mentis, S.A, aportando un capital social de 1.250.000 euros, dividido en 12.500.000 acciones nominativas, de la misma clase y serie, de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Se establece asimismo una prima de asunción conjunta de 3.750.000 euros, que se repartirá proporcionalmente entre las nuevas acciones, lo que supone una prima de emisión de 0,30 euros por acción.

Las acciones son suscritas y desembolsadas en su totalidad en la fecha de constitución de la Sociedad por los accionistas fundadores, mediante las aportaciones efectuadas en metálico y en la siguiente forma y proporción:

- “Clunia Partners, S.L.U.”, suscribe y se le adjudican 6.250.000 acciones por un importe total de 2.500.000 euros, de los cuales 625.000 euros se imputan a Capital Social y 1.875.000 euros se imputan a prima de emisión.
- “Sia Alrojo Holding”, suscribe y se le adjudican 6.250.000 acciones por un importe total de 2.500.000 euros, de los cuales 625.000 euros se imputan a Capital Social y 1.875.000 euros se imputan a prima de emisión.

Con fecha 1 de julio de 2021 la Junta General de Accionistas acordó por unanimidad ampliar el capital social de la Sociedad, fijado en la cuantía de 1.250.000 euros, hasta la cifra de 1.323.217 euros, es decir, aumentarlo en 73.217 euros. Se acordó por unanimidad emitir, como representativas del indicado aumento de capital 732.166 acciones ordinarias, nominativas, de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, que seguirán en numeración correlativa a las ya existentes, por lo que estarían numeradas correlativamente desde la 12.500.001 a la 13.232.166, ambas incluidas.

Estas acciones otorgaban los mismos derechos y obligaciones que las hasta ahora existentes. Cada una de las nuevas acciones comenzó a gozar de los derechos a ella inherentes, a partir de su suscripción y desembolso.

Las nuevas acciones se emitieron con una prima de emisión total de 1.976.849 euros, es decir, una prima de emisión de 2,70 euros por acción.

En consecuencia, el importe total a desembolsar en concepto de capital y prima de emisión ascendió a la cantidad de 2.050.065 euros.

Así, la totalidad de las nuevas acciones emitidas fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por el 100% del valor nominal junto con la totalidad de la prima de emisión.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de Aeternal Mentis, S.A. queda fijado en 1.323.217 euros, dividido en 13.232.166 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, ascendiendo la prima de emisión a 5.726.849 euros.

El detalle de los accionistas y su participación en el capital al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Clunia Partners, S.L.U.	47,03%	47,03%
Sia Alrojo Holding	47,03%	47,03%
Resto de Accionistas	5,40%	5,40%
Autocartera	0,54%	0,54%
	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**AETERNAL MENTIS, S.A.****Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025****9.2 Reservas y Resultados de ejercicios anteriores**

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas a 31 de diciembre son los siguientes:

	Saldo inicial	Distribución de resultados	Saldo final
<b>Ejercicio 2025</b>			
Reserva legal	87.123	-	87.123
Reservas voluntarias	817.469	64.512	881.981
	904.592	64.512	969.104
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	(1.913.027)	(1.913.027)
	<b>904.592</b>	<b>(1.848.515)</b>	<b>(943.923)</b>
<b>Ejercicio 2024</b>			
Reserva legal	57.741	29.382	87.123
Reservas voluntarias	675.856	141.613	817.469
	<b>733.597</b>	<b>170.995</b>	<b>904.592</b>

**Reserva legal**

De acuerdo con el texto refundido Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

**9.3 Acciones propias**

El movimiento de las acciones propias durante el ejercicio 2025 y 2024 se desglosa en el cuadro siguiente:

	2025		2024	
	Número de acciones	Importe	Número de acciones	Importe
Saldo inicial	71.506	664.633	68.942	641.308
Adquisiciones	-	-	2.564	23.325
Enajenaciones	-	-	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>71.506</b>	<b>664.633</b>	<b>71.506</b>	<b>664.633</b>

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha realizado diversas operaciones de compraventa de acciones propias, de conformidad con la normativa aplicable y a través de un proveedor de liquidez. Las diferencias entre el precio coste y el precio de venta de dichas operaciones se han registrado en la partida "Otras reservas", cuyo saldo se mantiene constante desde el 31 de diciembre de 2023, ascendiendo a 265.102 euros.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha realizado operaciones adicionales de autocartera. En consecuencia, tanto a 31 de diciembre de 2025 como a 31 de diciembre de 2024, la Sociedad acumula en cartera un total de 71.506 acciones propias en circulación, valoradas en 664.633 euros.

**AETERNAL MENTIS, S.A.****Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025****10. PASIVOS FINANCIEROS**

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>						
Pasivos financieros a coste amortizado	3.002.755	9.904.697	-	-	3.002.755	9.904.697
	3.002.755	9.904.697	-	-	3.002.755	9.904.697
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>						
Pasivos financieros a coste amortizado	6.900.637	7.733.027	140.299	599.349	7.040.936	8.332.376
	6.900.637	7.733.027	140.299	599.349	7.040.936	8.332.376
	<b>9.903.392</b>	<b>17.637.724</b>	<b>140.299</b>	<b>599.349</b>	<b>10.043.691</b>	<b>18.237.073</b>

*Préstamos y créditos de entidades de crédito*

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito es el siguiente:

(Euros)	Saldo dispuesto		Limite	Vencimiento	Tipo de interés	Gastos financieros devengados	
	2025	2024				2025	2024
Caixabank	4.444.444	6.666.667	8.888.889	2027	Euribor 6 meses+2,15%	244.887	448.925
Caja Rural	859.217	2.128.351	5.000.000	2026	1,85%	28.649	51.895
Bankinter	865.030	1.541.913	3.000.000	2027	1,84%	24.035	36.620
Abanca	483.180	818.123	1.500.000	2027	Euribor +1,50%	29.385	53.571
Ibercaja	627.632	1.302.558	3.000.000	2026	1,5%	14.911	24.954
Santander	1.123.701	2.337.289	6.000.000	2026	1,05%	18.712	31.383
Unicaja	467.309	970.978	2.000.000	2026	1,25%	9.383	15.771
Targobank	266.997	554.112	1.000.000	2026	1,5%	6.343	10.615
BBVA	-	254.515	1.000.000	2025	1,20%	1.657	4.692
Luzaro	409.091	545.455	750.000	2028	Euribor 6 meses+0,7%	15.375	37.491
Deutsche Bank	356.791	517.763	800.000	2028	Euribor 3 meses +1,6%	17.448	32.448
	<b>9.903.392</b>	<b>17.637.724</b>	<b>32.938.889</b>			<b>410.785</b>	<b>748.365</b>

Con fecha 29 de enero de 2021 la Sociedad formaliza un contrato de préstamo con Caixabank por importe de 10.000.000 euros, con fecha de vencimiento el 29 de julio de 2026 y cuya amortización se realizaría en 9 pagos semestrales a partir del 21 de julio de 2022.

Asimismo, los intereses asociados a dicho préstamo están referenciados al Euribor revisable cada seis meses incrementados con diferencial del 2,15 punto. Así, el objeto de dicho préstamo será única y exclusivamente la financiación de la construcción de las nuevas instalaciones dedicadas al desarrollo de la actividad vinculada a inteligencia artificial. De esta forma, hasta que no se cumplan las condiciones de disponibilidad descritas en el contrato, el importe depositado será indisponible, y estará pignorado a favor de Caixabank en garantía del buen fin de las obligaciones de la parte prestataria. Dichas condiciones se corresponden fundamentalmente con la entrega a la entidad bancaria de copia del contrato y presupuesto de Construcción del proyecto, así como los demás documentos, licencias y/o proyectos que acrediten que el Proyecto cuenta con las correspondientes autorizaciones administrativas.

## **AETERNAL MENTIS, S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

En julio de 2022 se produjo la amortización de parte del préstamo formalizado por importe de 1.111.111 euros y reduciéndose por lo tanto el límite hasta un importe de 8.888.889 euros. De esta forma, y tras la mencionada amortización, el saldo dispuesto asciende al importe total formalizado, es decir, a 8.888.889 euros.

Posteriormente, con fecha 24 de enero de 2023 se produjo la novación del mencionado préstamo, ampliándose su vencimiento en un año (hasta el 29 de julio de 2027), modificándose, por consiguiente, el calendario de amortización del capital pendiente, con una amortización de cuota anual de 1.111.111 euros a partir del 29 de enero de 2024. En virtud de dicha novación, se autorizó a la Sociedad a disponer del saldo de la cuenta *escrow* a los efectos de constituir una o varias imposiciones a plazo fijo, manteniéndose, en todo caso, la pignoración de dichos importes a favor de la entidad bancaria hasta que se cumplan las condiciones de disponibilidad, cuyo vencimiento está previsto para enero de 2024. En febrero de 2023 se realizaron imposiciones a plazo fijo por importe de 6.875.247 euros, con vencimiento en el mes de mayo de 2024 y a un tipo de interés del 3,34%, vinculadas al préstamo y sujetas a las condiciones contractuales anteriormente descritas (Nota 7).

Asimismo, la Sociedad deberá cumplir en todo momento durante la vida del préstamo con un ratio financiero calculado sobre la base de los estados financieros consolidados *proforma* del Grupo Dialoga. En dicho contrato también se establecen otras causas de resolución que la Sociedad y/o sus fiadores deben cumplir. El incumplimiento de los mismos supondrá un supuesto de vencimiento anticipado del contrato. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad cumple con las condiciones generales.

Con fecha 26 de febrero de 2021 la Sociedad suscribió una póliza de préstamo con la entidad Caja Rural de Navarra por importe de 5.000.000 euros, de una duración de 66 meses considerando 18 meses de carencia, con amortización constante de periodicidad mensual y un tipo de interés del 2,10% hasta el 7 de agosto de 2022 y del 1,85% a partir de dicha fecha.

Adicionalmente, con fecha 12 de febrero de 2021 Bankinter otorgó un préstamo por importe de 3.000.000 euros, con un tipo de interés nominal del 1,84%, debiendo quedar el mismo totalmente reembolsado en los 72 meses desde la fecha de formalización, mediante 18 cuotas trimestrales y constantes y con una carencia inicial de amortización hasta el 12 de agosto de 2022. Para el otorgamiento de esta financiación ha sido esencial la aprobación del ICO.

Con fecha 6 de abril de 2021 la Sociedad suscribió una póliza de préstamo con la entidad Abanca por importe de 1.500.000 euros, de una duración de 72 meses considerando 18 meses de carencia y tipo de interés referenciado al Euribor revisable cada 12 meses incrementado con diferencial de 1,5 puntos.

Asimismo, con fecha 2 de noviembre de 2021 Aeternal Mentis formalizó una póliza de préstamo de avalado por el ICO de 3.000.000 euros con la entidad Ibercaja, por un plazo de 60 meses y fecha de vencimiento el 2 de noviembre de 2026, un periodo de carencia de 6 meses y un tipo de interés nominal del 1,5%. En dicha misma fecha la Sociedad suscribió un préstamo con el Banco Santander por importe de 6.000.000 euros, con fecha de vencimiento el 2 de noviembre de 2026 (duración de 60 meses), con amortización constante de periodicidad mensual y un tipo de interés nominal del 1,05%.

Adicionalmente y durante el mes de noviembre de 2021, la Sociedad formalizó nuevos contratos de préstamo con las entidades Unicaja y Targobank, por importe de 2.000.000 euros y 1.000.000 euros respectivamente, por un plazo de 60 meses en ambos casos (y por lo tanto fecha de vencimiento en el mes de noviembre de 2026) y un tipo de interés nominal del 1,25% y 1,5%, respectivamente. Para el otorgamiento de la financiación por parte de la entidad Unicaja, ha sido esencial la aprobación del ICO, así como la constitución en favor de la entidad de derecho real de prenda sobre la cuenta corriente abierta a nombre de la Sociedad en citada entidad (Nota 8).

En el mes de diciembre de 2021 Aeternal Mentis realizó la contratación de préstamos adicionales con las entidades de crédito BBVA y Luzaro por importes de 1.000.000 y 750.000 euros respectivamente. El préstamo formalizado con BBVA, con vencimiento el 1 de diciembre de 2025 (48 meses) y cuotas de amortización ordinarias mensuales y constantes, devengaba un interés nominal del 1,20% y ha sido íntegramente amortizado durante el ejercicio 2025, no existiendo saldo pendiente a la fecha de cierre. Por su parte, el préstamo suscrito con la entidad Luzaro, con vencimiento el 31 de diciembre de 2028

**AETERNAL MENTIS, S.A.****Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

y cuotas de amortización trimestrales, devenga un interés variable referenciado al Euribor, revisable cada seis meses, incrementado en un diferencial de 0,7 puntos porcentuales.

Finalmente, con fecha 27 de enero de 2022, la Sociedad suscribió una póliza de préstamo con la entidad Deutsche Bank, por un importe de 800.000 euros, de una duración de 72 meses considerando 12 meses de carencia, con un tipo de interés referenciado al Euribor revisable cada tres meses incrementado en 1,6 puntos diferenciales.

El detalle de los vencimientos anuales de los principales de los préstamos con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Año 2025	-	7.733.027
Año 2026	6.900.637	6.899.289
Año 2027	2.850.997	2.853.882
Año 2028	151.758	151.526
	<b>9.903.392</b>	<b>17.637.724</b>

**11. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales a 31 de diciembre es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Activos por impuesto diferido	493.821	493.821
Activos por impuesto corriente	31.579	91.151
Otros créditos con las Administraciones Públicas IVA	384.789	356.706
	<b>910.189</b>	<b>941.678</b>
Otras deudas con las Administraciones Públicas IRPF	(2.895)	(7.910)
Seguridad Social	-	(965)
	<b>(2.895)</b>	<b>(8.875)</b>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los ejercicios desde su constitución para todos los impuestos que le son aplicables.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

**AETERNAL MENTIS, S.A.****Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025****11.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades**

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio, que corresponden íntegramente a operaciones continuadas y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Ejercicio 2025</b>			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	2.009.184	(2.009.184)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>	-	-	<b>(2.009.184)</b>
<b>Base imponible negativa</b>			<b>(2.009.184)</b>
<b>Ejercicio 2024</b>			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	1.848.515	(1.848.515)
Impuesto sobre Sociedades	-	128.515	(128.515)
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>	-		<b>(1.977.030)</b>
Diferencias permanentes	-	64.512	(64.512)
<b>Base imponible negativa</b>			<b>(2.041.542)</b>

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>(2.009.184)</b>	<b>(1.977.030)</b>
Activación de deducciones	-	136.075
Regularización deducciones	-	(7.560)
<b>Ingreso/(Gasto) impositivo efectivo</b>	<b>-</b>	<b>128.515</b>

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cuenta con deducciones pendientes de aplicar por importe de 493.821 euros (493.821 euros a 31 de diciembre de 2024), deducciones que se encuentran 100% activadas. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 4.050.726 euros (2.041.542 euros a 31 de diciembre de 2024).

**AETERNAL MENTIS, S.A.****Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos por impuesto diferido a 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Variaciones reflejadas en Cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
<b>Ejercicio 2025</b>			
<u>Activos por impuesto diferido</u>			
Deducciones por inversiones en AFN	493.821	-	493.821
	<b>493.821</b>	-	<b>493.821</b>
<b>Ejercicio 2024</b>			
<u>Activos por impuesto diferido</u>			
Deducciones por inversiones en AFN	357.746	136.075	493.821
Deducciones por creación de empleo	7.560	(7.560)	-
	<b>365.306</b>	<b>128.515</b>	<b>493.821</b>

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a (pagar)/devolver es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Impuesto corriente	-	-
Retenciones	31.579	91.151
<b>Impuesto sobre Sociedades a (pagar)/devolver</b>	<b>31.579</b>	<b>91.151</b>

**12. INGRESOS Y GASTOS****12.1 Importe neto de la cifra de negocios**Desagregación por categorías

La totalidad de la cifra de negocios registrada por la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se corresponde con servicios vinculados al proceso de atención al cliente, prestados en territorio español. En este sentido, la cifra correspondiente a sus operaciones continuadas por mercados geográficos es la siguiente:

(Euros)	2025 Atención al cliente	2024 Atención al cliente
<u>Desagregación por actividades</u>		
Prestaciones de servicios	241.210	91.749
	<b>241.210</b>	<b>91.749</b>
<u>Desagregación por mercados geográficos</u>		
España	241.210	91.749
	<b>241.210</b>	<b>91.749</b>
<u>Desagregación por tipo de transferencia de control</u>		
Bienes y servicios transferidos en un momento dado	241.210	91.749
Bienes y servicios transferidos a lo largo del tiempo	-	-
	<b>241.210</b>	<b>91.749</b>

**AETERNAL MENTIS, S.A.****Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**Saldos de los contratos con clientes

El desglose de los saldos de contratos con clientes a 31 de diciembre es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Activos de contratos corrientes</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios de corto plazo	158.943	62.402
	<b>158.943</b>	<b>62.402</b>

El detalle de los clientes por ventas y prestación de servicios es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>Activos de contratos no corrientes</b>	<b>Activos de contratos corrientes</b>	<b>Total</b>
<b>Ejercicio 2025</b>			
Derechos incondicionales a recibir la contraprestación	-	158.943	158.943
Derecho a la contraprestación por transferencia de control	-	-	-
	-	<b>158.943</b>	<b>158.943</b>
<b>Ejercicio 2024</b>			
Derechos incondicionales a recibir la contraprestación	-	62.402	62.402
Derecho a la contraprestación por transferencia de control	-	-	-
	-	<b>62.402</b>	<b>62.402</b>

**12.2 Aprovisionamientos**

El detalle de los trabajos realizados por otras empresas registrada a 31 de diciembre es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Compras de otros aprovisionamientos		
Compras nacionales	(73.816)	(89.506)
Trabajos realizados por otras empresas	(1.560)	-
	<b>(75.376)</b>	<b>(89.506)</b>

**12.3 Gastos de personal**

El detalle de los gastos de personal registrada a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	(8.440)	(59.105)
Indemnizaciones	(5.641)	-
	(14.081)	(59.105)
Cargas sociales		
Seguridad social	(2.934)	(18.990)
Otros gastos sociales	(238)	(222)
	(3.172)	(19.212)
	<b>(17.253)</b>	<b>(78.317)</b>

**AETERNAL MENTIS, S.A.****Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025****13. MONEDA EXTRANJERA**

El detalle de los elementos de activo denominados en moneda extranjera, a 31 de diciembre el siguiente:

(Euros)	Dolares americanos
<b>Ejercicio 2025</b>	
Tesorería	880.502
	<b>880.502</b>
<b>Ejercicio 2024</b>	
Tesorería	993.446
	<b>993.446</b>

**14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios de 2025 y 2024, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Sia Alrojo Holding	Accionista
Dialoga Servicios Interactivos, S.A.	Sociedad vinculada
Administradores	Consejeros

**14.1 Entidades vinculadas**

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Sociedad vinculada
<b>Ejercicio 2025</b>	
Clientes	158.943
<b>Ejercicio 2024</b>	
Clientes	62.402

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Accionista	Sociedad vinculada	Total
<b>Ejercicio 2025</b>			
Prestaciones de servicios	-	241.210	241.210
Compra de inmovilizado	(29.680)	-	(29.680)
<b>Ejercicio 2024</b>			
Prestaciones de servicios	-	91.749	91.749

**14.2 Administradores y Alta Dirección**

La Sociedad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, solo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Dado que, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por los miembros del Consejo de Administración propiamente dicho, la Sociedad no mantiene en su

## **AETERNAL MENTIS, S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, las remuneraciones devengadas por dos de los administradores independientes de la Sociedad por razón de su cargo han ascendido a un importe total de 70.000 euros (76.667 euros en 2024). Asimismo, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

## **15. CONTINGENCIAS**

En el ejercicio 2025, un cliente ha interpuesto una reclamación frente a la Sociedad en relación con los servicios prestados durante los ejercicios 2022 y 2023 por importe de 1.656.127 euros. De acuerdo con la evaluación realizada por la Sociedad, con el asesoramiento de sus asesores legales externos, la probabilidad de éxito de la citada reclamación se ha calificado como posible, pero no probable; en consecuencia, y atendiendo a la información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha registrado provisión alguna a 31 de diciembre de 2025.

## **16. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Las actividades de la sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de liquidez

### **16.1 Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

En este sentido, los activos financieros de Sociedad a cierre del periodo ascienden a 217.643 euros (121.102 euros a 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no figuraban saldos factorizados en el balance de la Sociedad.

### **16.2 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

#### Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

## AETERNAL MENTIS, S.A.

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

#### Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio se debe principalmente a los saldos de tesorería en divisas distintas a la moneda funcional.

#### 16.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener en todo momento las disponibilidades líquidas necesarias.

### 17. OTRA INFORMACIÓN

#### 17.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías a 31 de diciembre de es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
<b>Ejercicio 2025</b>					
Técnico Desarrollador	-	-	-	0,28	-
	-	-	-	<b>0,28</b>	-
<b>Ejercicio 2024</b>					
Técnico Desarrollador	1	-	1	1,82	-
	<b>1</b>	-	<b>1</b>	<b>1,82</b>	-

#### 17.2 Honorarios

Los honorarios percibidos en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

(Euros)	2025	2024
Servicios de auditoria	13.100	-
Servicios de revisión	7.200	15.114
	<b>20.300</b>	<b>15.114</b>

#### 17.3 Avaluos y garantías

La Sociedad tiene avaluos constituidos en favor de terceros por importe total de 16.421 euros (15.270 euros a 31 de diciembre de 2024).

Las empresas vinculadas a su vez garantizan a la Sociedad posiciones con entidades financieras con un límite máximo de 31.938.889 euros, cuyo importe a 31 de diciembre de 2025 asciende a 9.903.392 euros (17.637.724 euros a 31 de diciembre de 2024). Como se indica en la nota 10, adicionalmente las posiciones de la Sociedad con entidades financiera están doblemente garantizadas por Instituto de Crédito Oficial con un límite máximo de 8.000.000 euros, cuyo importe a 31 de diciembre de 2025 asciende a 1.959.971 euros (3.815.449 euros a 31 de diciembre de 2024).

**AETERNAL MENTIS, S.A.****Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025****17.4 Información sobre medio ambiente**

La Sociedad no ha realizado inversiones ni ha incurrido en gastos durante los ejercicios anuales terminados en 2025 y 2024 en relación con la protección y mejora del medio ambiente. Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no consideran necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

**17.5 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>(Días)</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	37	28
Ratio de operaciones pagadas	24	21
Ratio de operaciones pendientes de pago	145	119
<b>(Euros)</b>		
Total pagos realizados	397.438	496.490
Total pagos pendientes	49.988	37.419
<b>(Número de facturas)</b>		
Número total de facturas pagadas	178	181
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	152	162
%	85%	90%
<b>(Euros)</b>		
Importe total facturas pagadas	397.438	496.490
Importe facturas pagadas dentro del plazo legal	345.050	452.343
%	87%	91%

**18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

A la fecha formulación de estas cuentas anuales no se han producido hechos posteriores relevantes.

## **EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD**

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha centrado sus esfuerzos en consolidar su infraestructura técnica y en el refinamiento de sus capacidades de I+D+i en Inteligencia Artificial, priorizando el desarrollo de arquitecturas de entrenamiento y modelos predictivos de vanguardia. Sin embargo, a pesar de la solidez operativa alcanzada en el plano tecnológico, el desempeño comercial no ha logrado alcanzar los hitos de facturación proyectados. La entidad ha iniciado un proceso de reorientación hacia la monetización efectiva de sus servicios, tratando de trasladar su ventaja competitiva al mercado; no obstante, factores externos y una curva de adopción más lenta de lo previsto han provocado que los resultados económicos del ejercicio no acompañen a la inversión técnica realizada, manteniendo la cifra de negocios en niveles todavía insuficientes para cubrir la estructura de costes fijos.

Ante este escenario, el balance de 2025 refleja una etapa de transición crítica donde la prioridad absoluta debe pivotar hacia la explotación comercial intensiva. Se ha detectado la necesidad de incidir con mayor agresividad en los canales de venta y en la configuración de productos cerrados que faciliten una captura de ingresos más ágil y recurrente. Aunque durante el año se implementaron medidas correctoras para mejorar la visibilidad de la oferta, la Sociedad reconoce que el retorno de estas acciones ha sido limitado en el corto plazo. Por ello, la estrategia para los periodos sucesivos se desvincula de la pura innovación técnica para centrarse en un modelo de crecimiento orgánico basado en la demanda real, donde cada avance en capacidad computacional esté estrictamente supeditado a hitos de comercialización validados y a una monetización que garantice la sostenibilidad financiera a largo plazo.

### **EVOLUCIÓN FUTURA**

De cara al ejercicio 2026 y períodos sucesivos, la Sociedad priorizará una estrategia de explotación comercial intensiva orientada a transformar su vanguardia tecnológica en flujos de ingresos recurrentes. Si bien se mantendrá una política de mejora continua sobre el equipamiento para optimizar rendimientos, el foco estratégico se desplaza hacia la monetización efectiva de los servicios, garantizando que la capacidad de cómputo y la oferta diferencial se traduzcan en resultados de facturación tangibles. La actividad se orientará bajo un prisma de rentabilidad y crecimiento orgánico, focalizada en hitos de comercialización previamente validados y en una captación de negocio que consolide la viabilidad financiera de la entidad en el largo plazo.

### **POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS**

En la Nota 16 de las presentes cuentas anuales se describe la política y gestión de riesgos de la Sociedad.

### **ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

La organización centra sus capacidades en la investigación aplicada y el desarrollo experimental de soluciones disruptivas. Su actividad core reside en el diseño de arquitecturas avanzadas para el procesamiento masivo de datos y el aprendizaje automático (Machine Learning). Las líneas de investigación priorizan la optimización de algoritmos de entrenamiento supervisado y no supervisado, así como la evolución de redes neuronales para potenciar el despliegue de sistemas de computación inteligente. Asimismo, la entidad desarrolla marcos metodológicos destinados a facilitar la transferencia tecnológica y la integración de soluciones basadas en IA en entornos operativos complejos.

### **ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS**

Durante el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no realizó operaciones de autocartera (compraventa de acciones propias). El saldo de autocartera a 31 de diciembre de 2025 de 664.633 euros, por tanto, permanece invariable respecto de la misma cifra a 31 de diciembre de 2024, registrándose como menor valor de los fondos propios de la Sociedad.

### **HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido hechos posteriores relevantes.

## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

El Consejo de Administración de Aeternal Mentis, S.A. formula en este acto, con fecha 30 de marzo de 2026, las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, los cuales vienen constituidos por los documentos que proceden a este escrito.

---

D. Jorge Santiago Fernández Murillo  
Presidente y Consejero

---

D. Asier Felipe Garate  
Secretario y Consejero

---

D. Daniel Fernández de la Mela Díez  
Consejero

---

D. Rafael Muñoz de la Espada  
Palomino  
Consejero

---

D. Francisco Mesonero Fernández de  
Córdoba  
Consejero